

MERCOSUR/REMPM/ACTA N° 01/23

**XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE
MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR (REMPM)**

Se realizó el día 11 de mayo de 2023, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en ejercicio de la *Presidencia Pro Tempore* Argentina (PPTA), la XXXIII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Las delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador y Perú participaron de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

El Dr. Eduardo Casal, de la Procuración General de la Nación (int.), en calidad de *Presidencia Pro Tempore*, inició la reunión dando la bienvenida a las delegaciones, augurando éxito en la realización de la reunión.

Las delegaciones recordaron el homicidio del fiscal Marcelo Pecci Albertini y realizaron un minuto de silencio por el aniversario de su fallecimiento.

La Lista de participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. INTERVENCIÓN GENERAL SOBRE TEMAS PRIORITARIOS EN EL
ÁMBITO DE LA REMPM**

Los Fiscales Generales intercambiaron ideas sobre los desafíos que presenta en la actualidad la investigación de la delincuencia organizada transnacional en la región y las diferentes iniciativas que se encuentran llevando adelante en cada uno de sus países.

Asimismo, hicieron una evaluación acerca de la implementación del sistema acusatorio en la región y reafirmaron la importancia de la recuperación de activos para desfinanciar a las organizaciones criminales.

Destacaron la importancia de este espacio para la coordinación y cooperación entre Ministerios Públicos, así como para el fortalecimiento de estas instituciones.

Por otro lado, coincidieron en la necesidad de seguir defendiendo de manera conjunta la independencia de los Ministerios Públicos.

2. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA XXXIII REMPM

La REMPM tomó nota de los trabajos desarrollados por la Comisión Técnica sus Comisiones y Subcomisiones en el presente semestre y se congratularon por los acuerdos alcanzados. En ese sentido, instaron a que continúen con las agendas y sus programas de trabajo. El Acta consta como **Anexo IV**.

3. PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024

Las delegaciones tomaron nota de que el Programa de Trabajo 2023-2024 se encuentra en el ámbito del GMC para su aprobación, según la CXXVI GMC, Acta N° 01/23, ítem 8.1. de fecha 12 y 13 de abril de 2023.

4. DECLARACIONES

Los Fiscales y Procuradores Generales se congratularon por la aprobación de las siguientes Declaraciones (**Anexo V**):

- Narcocriminalidad en establecimientos penitenciarios
- Género
- Sistema acusatorio, delincuencia organizada y ganancias ilícitas

A tal efecto, la REMPM acordó elevar las Declaraciones para conocimiento del GMC por intermedio del FCCP y solicitó la divulgación de las mismas a través del portal web del MERCOSUR.

5. ESTRUCTURA INTERNA DE LA REMPM

La REMPM acordó crear en su ámbito una Comisión de Cooperación Jurídica Internacional (CCJIN) que coordinará Uruguay y Colombia con el fin de contar con un espacio específico que analice la normativa convencional vigente y nuevas propuestas, a la vez que realice publicaciones, notas técnicas y actividades de formación con el objetivo de contribuir a la mejora de la cooperación internacional.

PROXIMA REUNIÓN

La XXXIV Reunión de la REMPM, será convocada por la próxima Presidencia *Pro Tempore*, por los canales correspondientes en su oportunidad.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda y cronograma de la reunión
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Acta de la Comisión Técnica sus Comisiones y Subcomisiones
Anexo V	Declaraciones de la REMPM



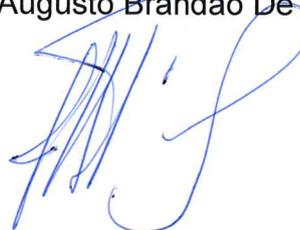
Por la delegación de Argentina
Eduardo Ezequiel Casal



Por la delegación de Brasil
Antônio Augusto Brandão De Aras



Por la delegación de Paraguay
Emiliano Rolón Fernández



Por la delegación de Uruguay
Juan Bautista Gómez

MERCOSUR/REMPM/ACTA N° 01/23

**XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE
MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR**

PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS

Ayuda Memoria

Las delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador y Perú en su condición de Estados Asociados, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, participaron de la XXXIII Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM), en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestaron su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

- INTERVENCIÓN GENERAL SOBRE TEMAS PRIORITARIOS EN EL ÁMBITO DE LA REMPM
- LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA XXXIII REMPM
- PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024
- DECLARACIONES
- ESTRUCTURA INTERNA DE LA REMPM



Por la delegación de Argentina
Eduardo Ezequiel Casal



Por la delegación de Brasil
Antônio Augusto Brandão De Aras



Por la delegación de Paraguay
Emiliano Rolón Fernández



Por la delegación de Uruguay
Juan Bautista Gómez



Por la delegación de Chile
Ángel Valencia Vásquez



Por la delegación de Colombia
Francisco Roberto Barbosa Delgado



Por la delegación de Ecuador
Patricia Carranco



Por la delegación de Perú
Patricia Benavides Vargas